

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO.

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de agosto del año 2023, a las 12 horas con 34 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados. Solicito a todos los presentes tomar sus asientos para dar inicio a esta Sesión Ordinaria, de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, de fecha 23 de agosto del 2023. Pido al Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia... Pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, Diputadas y verifique la existencia de Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Lista de Asistencia de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta del Estado, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional del día 23 de agosto del año 2023. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMERO SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 9 Diputadas y Diputados miembros de esta Comisión Permanente; por lo tanto, hay Quórum legal, para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente. Para solicitarle antes de que dé comienzo esta; la lectura del Orden del Día, y la Sesión, solicitarle tenga a bien... Que hagamos... Solicitar que hagamos un Minuto de Silencio, por la muerte de la policía estatal, ocurrida este fin de semana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Doy inicio formal a la Sesión, y procedemos posteriormente a atender su solicitud. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido por los artículos 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 121, 122, 123, 124 y 126 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General, siendo las 12 horas con 36 minutos, del miércoles 23 de agosto del año 2023, da inicio formal la Sesión Legislativa convocada para esta fecha. Solicito al Primer Secretario, considere los documentos de justificación de inasistencia que presenta, el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta del Orden del Día que será observado durante la jornada legislativa de esta fecha:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción de esta Legislatura lance y emita la convocatoria para efectos de que elijan a los ciudadanos que deberán conformar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para realizar Sesión Solemne en el mes de septiembre del presente año, para conmemorar el nacimiento del General Trinidad García de la Cadena, en reconocimiento a los servicios que prestó a la Nación y a la Entidad.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto De Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que, a través de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, se inicien las labores de construcción de un puente peatonal, así como la colocación de señalética en el cruce de las calles Boulevares y Julio Ruelas, en el Municipio de Zacatecas, a fin de permitir una mejor movilidad tanto vehicular como peatonal.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

A su consideración, la propuesta de Orden del Día; que ha sido leído, le solicito que en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Primer Secretario, informar del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. A continuación, solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta anterior.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de agosto del año 2023, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Jehú Eduí Salas Dávila; auxiliado por los Legisladores, José Xerardo Ramírez Muñoz, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0220, de fecha 23 de agosto del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A consideración de esta Asamblea, el contenido del Acta que ha sido leída, mediante votación económica, les solicito manifiesten si están o no de acuerdo con el contenido; y solicito al Diputado Primer Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado a esta Presidencia. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Acta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Primer Secretario, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia:

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Asunto.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de los Estados, a homologar sus leyes en materia de movilidad y seguridad vial, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General en la materia, ya que el plazo para la Armonización de las leyes locales feneció desde el mes de noviembre de 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Asunto.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de los Estados, a visibilizar e incorporar en su legislación el delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate de actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. Asunto.- De conformidad con la normatividad en la materia, remiten el Informe Contable-Financiero semestral de avance del ejercicio presupuestal de ese organismo, del período comprendido del primero de enero al 30 de junio del 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Asunto.- Presentan escrito, mediante el cual la Unidad de lo Contencioso

Electoral solicita de esta Legislatura, se le proporcione copia certificada del oficio suscrito por la Ciudadana Nancy García Delgado, Secretaria de Gobierno del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zac., y dirigido a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, el 18 de enero de 2023. Lo anterior, dentro de la Queja presentada por la Regidora Mariana González Mauricio, en contra de diversos servidores públicos de dicho Ayuntamiento.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Asunto.- Envían resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 02 y 14 de junio del año en curso.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponde a través de esta Presidencia, de los Diputados Secretarios; o por conducto de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción de esta Legislatura, para que emita la convocatoria a elegir a los Ciudadanos que deberán conformar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene el uso de la voz.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- La que suscribe Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, someto a consideración de este Pleno, un resumen de la presente Iniciativa, toda vez que ha sido publicada en su totalidad en la Gaceta de esta Legislatura...Sí gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción de esta Legislatura lance y emita la convocatoria para efectos de que elijan a los Ciudadanos que deberán conformar la Comisión de Selección del Comité de Participación**

Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0220, de fecha 23 de agosto del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA- En mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política; Presidente, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. A consideración de esta Asamblea la solicitud que presenta la Diputada Gabriela Basurto, integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar trámite legislativo abreviado, de urgente y obvia resolución, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, les solicito manifiesten el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, realizar el registro correspondiente e informar sobre el resultado.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Susana?
Ah, Usted no está en la Comisión; Diputado Armando.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

Diputada Zulema.
LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Zulema?

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Roxana?

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 8 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; conforme al sentido de la votación, se autoriza el trámite legislativo de urgente y obvia resolución; y procedemos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su intervención, ya sea a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se cierra el registro; al no haber participaciones en lo general, pregunto a la Asamblea, si alguno de los Diputados o Diputadas; desea reservar alguna parte del contenido de la Iniciativa. Procedemos ahora a la votación de la presente Iniciativa en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Violenta, su voto, por favor?

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay: 8 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de acuerdo; se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, entregando el documento en que se manifieste el artículo o artículos o parte considerativa del Punto de Acuerdo, que deseen reservar. Al no haber participaciones en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobada en lo particular y se le dará el trámite legislativo que le corresponde. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna nuevamente a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone que la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebre Sesión Solemne en el mes de septiembre de este año, para conmemorar la vida y obra del General Trinidad García de la Cadena, en reconocimiento a los servicios que prestó a la Nación y a la Entidad.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Buenas tardes a todos, sobre todo a quienes nos siguen, quienes nos siguen a través de las redes sociales; me place presentar esta Iniciativa, que nace de un hallazgo documental, y que nos habla de la importancia de los archivos del presente, y que se presente en este Pleno, en el Aniversario de los 200 años del Archivo General de la Nación, y que les mando mi reconocimiento y esperamos desde aquí del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, acompañarles en estos festejos. Si me permite Diputado Presidente, le haré un breve resumen, toda vez que se encuentra publicada en su totalidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para realizar Sesión Solemne en el mes de septiembre del presente año para conmemorar el nacimiento del General Trinidad García de la Cadena, en reconocimiento a los servicios que prestó a la Nación y a la Entidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0220, de fecha 23 de agosto del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA- Con su permiso, Diputado Presidente. En mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política; solicitarle que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, de acuerdo a nuestra normatividad interna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, con gusto. A consideración de esta Asamblea la solicitud que formula la Diputada Gabriela Basurto, integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar trámite legislativo abreviado, de urgente y obvia resolución a la presente Iniciativa, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, les solicito manifiesten el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, realizar el registro correspondiente e informar sobre el resultado.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 8 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; conforme al sentido de la votación, se autoriza el trámite legislativo de urgente y obvia resolución; y procedemos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar; sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su intervención, ya sea a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo participaciones procedemos ahora a su votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Armando...
El sentido de su voto, por favor?

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay: 8 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general el Punto de Acuerdo en discusión; se abre a continuación la discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva entregando el documento en el que manifiesten el artículo, artículos o parte considerativa del Punto de Acuerdo que deseen reservar. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo, y se le dará el trámite legislativo que le corresponde. Continuando con el punto número 7 del Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone que la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorte respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que, a través de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, se inicien las labores de construcción de un puente peatonal, así como la colocación de señalética en el cruce de las calles Boulevares y Julio Ruelas, en el municipio de Zacatecas, a fin de permitir una mejor movilidad tanto vehicular como peatonal.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, compañeras y compañeros. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de**

Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que, a través de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, se inicien las labores de construcción de un puente peatonal, así como la colocación de señalética en el cruce de las calles Boulevares y Julio Ruelas, en el municipio de Zacatecas, a fin de permitir una mejor movilidad tanto vehicular como peatonal. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0220, de fecha 23 de agosto del año 2023).
Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de la Asamblea, la solicitud que presenta el Diputado Xerardo Ramírez, como proponente y además como integrante de la Junta de Coordinación Política para otorgarle el trámite legislativo abreviado, de urgente y obvia resolución; mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, les solicito manifiesten en el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, realizar el registro correspondiente e informar sobre el resultado.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Armando.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 7 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al sentido de la votación, se autoriza el trámite legislativo de urgente y obvia resolución. Procedemos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su intervención, ya sea a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se cierra el registro... No habiendo participaciones, procedemos ahora a su votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informar sobre el resultado.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 7 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en su parte general; y se abre a continuación su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, entregando el documento en el que manifiesten el artículo, artículos o parte considerativa del Punto de Acuerdo que deseen reservar. Se cierra el registro; al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite legislativo que le corresponde. Continuando con el Orden de Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; doy cuenta a la Asamblea, de los registros de la Diputada Karla Valdéz, de la Diputada Zulema Santacruz y del registro previo del Diputado Armando Delgadillo y el Diputado de la voz, para participar en Asuntos Generales; se le concede en primer término el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por diez minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Diputadas Diputados. En los últimos días hemos vivido acontecimientos muy significativos en el Estado de Zacatecas, en los que han surgido un sinnúmero de análisis, de críticas, incluso hay algunos que se atreven a tener la solución bajo la manga; yo quiero relatarles a ustedes que cuando el pueblo de Nochistlán me dio la oportunidad de ser Presidente Municipal, el día que recibo precisamente el poder del municipio, sobre el escritorio quedan 90 solicitudes, para que trabajadores del municipio pudieran tener los beneficios de estar en el

sindicato, en el SUTSEMOP; con gusto yo recibo las 90 solicitudes, y reviso profundamente y veo que de esas 90 solicitudes bueno, había personas que tenían escasamente cuatro meses de haber ingresado al municipio, algunos que incluso habían sido directores de este Ayuntamiento y que ahora ya los sumaban para que también ellos tuvieran las prestaciones sindicales; y recuerdo que tuve una discusión ríspida con la líder sindical, y le dije que por qué esa determinación, que por qué esa decisión de incluir a trabajadores que tenían cuatro meses ya con el derecho sindical y recuerdo perfectamente como si fuera ahorita, que me asomo por la ventana y andaba ahí en el jardín principal un señor que tenía 33 años de servicio, y tenía de los salarios más bajos y no tenía prestación sindical, ¿por qué no tenía prestación sindical y porque tenía el salario más bajo? Ah, porque él no era compadre del Presidente Municipal, porque él no era amigo, no era protegido, era de aquellas personas tímidas que jamás se acercaba a gestionar, y esto es sin duda una muestra muy clara de la injusticia social y de la injusticia laboral que no solo privaba y que seguro sigue privando en muchos municipios, pero que esa misma priva en el Estado de Zacatecas. Hoy reconocemos y lo manifestamos en la Sesión pasada, reconocemos que los trabajadores en una lucha legítima sigan buscando día tras día que mejoren sus condiciones laborales, que sigan buscando día tras día nuevas conquistas laborales, y que hoy lo vemos en una clara manifestación de muchos trabajadores zacatecanos que están en búsqueda precisamente de una mayor estabilidad laboral; y nos preocupa, nos preocupa hoy cómo salen voces, voces del Gobierno pasado y de los Gobiernos pasados, que sin duda son los culpables de la problemática que hoy aqueja al Estado de Zacatecas; acaso hoy con los trabajadores de la Fiscalía, lo manifestó un líder sindical, hace cinco años que no tienen ningún aumento en su salario. Hoy esos mismos integrantes de los Gobiernos pasados pues fueron los que eligieron al Fiscal, hoy vemos sin duda no solamente en la Fiscalía lo aseguro un mal trato generalizado a la clase trabajadora y que no priva precisamente de estos dos últimos años, porque estoy seguro que el trabajo constante de la cuarta transformación y el trabajo constante del Gobernador, lo hemos visto pegado a ras de suelo, día tras día recorriendo los municipios; y vemos hoy también en esa misma disposición de él junto con el Secretario General de Gobierno, de una mesa de diálogo en cuanto se dieron las primeras manifestaciones de los trabajadores de la Fiscalía. Ahí está la propuesta pero hoy entiendo y reconozco que se sigue esta mística de transformación, y que precisamente se debe de atender primero a aquellos trabajadores que ganan menos, a aquellos trabajadores que han sido menos beneficiados; porque hoy habría que hacernos una pregunta muy importante, ¿esos salarios exorbitantes que hay en la Fiscalía, quién los autorizo? Es importante que se revise en qué Gobierno se autorizaron esas prestaciones exorbitantes, que sin duda dañan al pueblo de Zacatecas y dañan a la clase trabajadora de Zacatecas. Hoy debemos ayudarle a Zacatecas, compañeros y compañeros hoy debemos de dejar de politizar, debemos de respetar la lucha legítima de los trabajadores de Zacatecas y debemos de dejar de entrometernos, porque sin duda alguna líderes vivaces políticos se entrometen en una lucha tan legítima de los trabajadores; y eso entorpece y eso enturbia las solicitudes legítimas de los trabajadores, la propuesta fue muy clara en días pasados, ahí está la mesa de negociación, pero también la propuesta fue muy clara, una mesa de negociación que sea con justicia laboral, con justicia laboral y nosotros nos unimos a ese llamado de la mesa de negociación que hoy está establecida, pero nos limitamos con decir que sea con mucha justicia social; hoy sin duda reconocemos el diálogo abierto que ha permanecido por parte de las autoridades, y hoy somos muy enfáticos, a los líderes político electorales, a los líderes políticos electoreros que dejen de

entrometerse en este movimiento tan legítimo de la clase trabajadora en Zacatecas. La propuesta también es muy clara, hoy se pudiera decir que la pelota está en el campo del Poder Legislativo, yo únicamente me sumo a la propuesta que hace el Ejecutivo del Gobierno del Estado, en que en el próximo Paquete Fiscal analicemos y revisemos el presupuesto que le hemos de asignar no solamente a la Fiscalía, a los demás Órganos descentralizados del Gobierno del Estado, las demás Secretarías y que sin duda prevalezca la estabilidad laboral, que sin duda prevalezca la dignidad en el trabajo de las y los Zacatecanos; tenemos tarea compañeras y compañeros, entonces que esto sea una pequeña muestra de lo que vamos a vivir los próximos meses y que aquí se discuta sobre todo la dignidad humana de cada una y de cada uno de los Zacatecanos, no hay que politizar, hay que trabajar por Zacatecas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación en el Diario de los Debates; y a continuación, hago uso de la tribuna para hablar en Asuntos Generales, sobre el tema “Declaraciones”.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, creo que es importante referirnos hoy a las declaraciones que por la mañana hizo en torno a los recientes conflictos que se han venido suscitando, las inconformidades sociales que han venido surgiendo durante las últimas semanas en distintas partes del Estado, desde el conflicto que se ve hoy en la Fiscalía General de Justicia, al que se sumaron también otras voces, otros actores que se sienten también lastimados, olvidados por parte de la actual administración estatal. Creo que es importante hacer una reflexión, y traer al escrutinio público lo que está pasando en Zacatecas, y contrastarlo con las decisiones y con las formas de gobernar que se han hecho en el pasado reciente, al que se refirió el propio Gobernador Monreal Ávila. El Gobernador calificó a los gobiernos anteriores, o de años inmediatos anteriores de una manera peyorativa, y disminuyó en muchos casos los resultados y los avances que hoy le permiten a él lograr algunas de las gestiones que ha venido trazando. Dijo el Gobernador que los indicadores económicos en las administraciones pasadas se cayeron, que el desarrollo social también se

cayó, dijo incluso que el empleo vino a la baja y que creció la inseguridad y también la deuda; quiero precisar algunas de las equivocaciones, que estoy completamente seguro que son parte del mediocre trabajo que hace su gabinete con honrosas excepciones sobre los datos que han estado refiriendo, dice el Gobernador que en gobiernos pasados se hacían negociaciones injustas en los que los incrementos salariales a los servidores públicos beneficiaban más a quien más ganaba y que este tipo de negociaciones dejaba siempre vulnerado y olvidado al trabajador o trabajadora de las categorías más bajas, voy a recordarle a los zacatecanos y a las zacatecanas que fue precisamente en el año 2019 donde por primera vez en Zacatecas se dio un incremento salarial de manera diferida, ¿a qué me refiero? En ese año la negociación salarial que se llevó con el sindicato produjo un 4.5% para las categorías más bajas, luego un 5% a las categorías que seguían en rango de responsabilidad de autoridad, luego un 6% y un 7% a las categorías de base más alta; ese modelo, esa negociación que llevó a cabo en ese momento el Gobierno del Estado con el sindicato, sirvió incluso de referencia y de parámetro para las negociaciones salariales que se dieron en muchos otros entes públicos iniciando por los entes propiamente autónomos, ese es el primer referente donde queda manifiesto que desde entonces se llevó o se dio en los términos de una negociación salarial una negociación diferida. Tachó también de ineficientes e inútiles a las administraciones pasadas, señalando que lo único que creció fue la deuda y la inseguridad, vaya paradoja, fue precisamente en las áreas de finanzas y de seguridad donde el Gobernador Monreal continuó con los Secretarios del anterior Gobierno, aplaudible por cierto el trabajo que está haciendo el Secretario Olivares, que de quien yo creo todos los actores políticos y no, rescatamos la extraordinaria labor, por no decir que es el único. En materia de deuda pública, hay que recordarle a las zacatecanas y a los zacatecanos que en el 2017 se regularizaron los empréstitos que no estaban registrados y que generaban compromisos económicos excesivos, se buscó una reestructuración que disminuyera el costo de los servicios de contratación y que permitiera impactar los pagos de amortización en la deuda; es decir, en el capital y no solamente en los intereses; de esta manera Zacatecas pasó de semáforo rojo a semáforo verde, y llegó hasta una calificación de triple A, lo cual incluso le dio al Estado la posibilidad de estar en condiciones de contratar más deuda, cosa que no se hizo. En 2021 Zacatecas se colocó en el quinto lugar de las 32 de las Entidades Federativas que más redujo su nivel de endeudamiento en términos reales, gracias en parte a la extraordinaria labor de Ricardo Olivares Sánchez, quien es hoy el Secretario de Finanzas. La reforma hacendaria para dotar de estabilidad a las finanzas públicas con un programa de austeridad y de racionalidad del gasto público, fue incorporado como parte del paquete económico que este Poder Legislativo discutió y votó en diciembre de 2016, lo que permitió reducir el déficit financiero en más de 4 mil millones de pesos, lo que significaba en ese entonces una disminución del 90%. Zacatecas se ubicó dentro de los primeros lugares a nivel nacional en crecimiento de ingresos propios en el 2017, con un factor positivo del 71%, si mal no recuerdo fue el Estado en ese momento que más creció en ingresos propios. En 2017 la reducción de salarios se dio en 20% a altos funcionarios, se dio una reestructuración administrativa a través de una nueva Ley Orgánica, que empezó a funcionar inmediatamente en los primeros meses del 2017. Se implementó al igual que en este Gobierno, un programa de retiro voluntario para reducir el número de servidores públicos del Gobierno del Estado; vamos hablar ahora del empleo. En 2018 Zacatecas obtuvo el primer lugar nacional como el mayor generador de empleos, claro en proporción a su población, motivo por el cual el entonces Gobernador Alejandro Tello, recibió un reconocimiento de parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de esta

cuarta transformación, tan solo en dos años se generaron 18 mil 164 empleos formales, con los que casi se llega a la mitad de la meta fijada en ese entonces, me refiero a empleos formales con salarios promedio de 9 mil pesos mensuales, según el indicador trimestral de la actividad económica estatal publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En 2021 Zacatecas ocupó el cuarto lugar nacional en crecimiento en tasa anual, a pesar de la emergencia sanitaria que vivimos en 2020, lo que causó la pérdida de cerca 6 mil 800 empleos en la Entidad; gracias al esfuerzo del Gobierno y también al compromiso de las empresas, no solo se han recuperado ya esos empleos, si no que se crearon mil 976 más, lo que sumó un total de 8 mil 900 fuentes de empleo en ese momento. Voy a referirme a los resultados de este Gobierno, según el estudio estados con lupa de género y el índice de competitividad estatal, Zacatecas es hoy el peor Estado para brindar opciones laborales a las mujeres e incorporarlas al mercado remunerado. Zacatecas está también dentro de los primero 5 Estados con peor desempeño en disminuir la pobreza de las mujeres, la violencia de género y la desigualdad en las tareas domésticas; Zacatecas conforme a este mismo estudio, es el peor Estado para capacitarse en el trabajo, con apenas el 1% de desempeño. Hablemos de transparencia; el Gobierno de Alejandro Tello fue reconocido en tres ocasiones de cinco años con el primer lugar del ranking de portales estatales de transparencia, pasemos ahora al tema de inseguridad. La seguridad en este Gobierno según el índice de paz en México, Zacatecas es hoy el segundo Estado menos seguro para vivir, hoy incluso se publicó un comunicado difundido por Estados Unidos, donde alertó a la población americana de no viajar a seis de 32 Estados de nuestro país, entre ellos Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le recuerdo al orador, que tiene un minuto para terminar.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Concluyo, Diputado. Zacatecas es el Estado más mortífero del país; en 2022, fueron asesinados 403 policías según este índice. Zacatecas es de los primeros 4 Estados con mayor deterioro general de paz, si vemos claro el mapa del país resalta Zacatecas, pero no por el color rojo que marca la violencia solo en 5 Entidades Federativas. Zacatecas no se ha movido del lugar 31 en el tema de paz del 2022 al 2023 seguimos en el mismo lugar, según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dice que lo homicidios bajaron, pero según el Secretariado Ejecutivo Estatal después de Colima y Morelos, es el tercer Estado con mayor tasa de homicidios. El secretariado califica a Zacatecas como uno de los 5 Estados más peligrosos del país, Zacatecas junto con Colima y Baja California encabezan hoy la lista de los feminicidios, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas tan solo a abril de este año Zacatecas aumentó en un 57.5% respecto del mismo período del año pasado en personas desaparecidas. Hablemos de las cifras que da el INEGI, en julio el INEGI informó que más, perdón que 2 municipios de Zacatecas están considerados como las ciudades de mayor percepción de inseguridad en México; también dijo el Gobernador que era exageradas la cantidad de empleos que tiene hoy la Fiscalía y señaló que no han logrado resultados; hay que recordar y a partir del hecho de que este ente

público, de que esta dependencia o este órgano es un ente público que opera en todo el Estado, que tiene multiplicidad de funciones, desde la que hacen los ministerios públicos, los peritos, los policías, los auxiliares del ministerios público, el personal administrativo entre otros servidores públicos que deben operar en cada Distrito Judicial de los 18 que hay en el Estado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Concluyo, Presidente. No nos queda claro si la insinuación se orienta a disminuir los trabajadores de la Fiscalía, prácticamente se cuestiona cada una de las detenciones de los sentenciados, de las células criminales desactivadas, de las víctimas de secuestro rescatadas, cada denuncia recibida, cada investigación realizada, cada diligencia y judicialización de las carpetas de investigación; y en general, todo el trabajo que día con día realiza el personal de la Fiscalía General de Justicia. Es cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para rectificación de hechos, Armando Delgadillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra la Diputada Karla y el Diputado Armando Delgadillo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y el Diputado José Xerardo Ramírez. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Quedó demostrado con cifras exactas y con datos duros sobre las administraciones pasadas, y 2 años que hoy tenemos del actual Gobierno. Primero se tiene que demostrar la pulverización de los salarios, se tiene que demostrar de acuerdo a las declaraciones que recordemos que durante el Gobierno de Alejandro Tello; el Presidente de la República dejó sin recursos extraordinarios, dejó de llegar el Fondo Minero que los Diputados Federales de MORENA quitaron, dejaron en pandemia, teníamos en pandemia y dejaron solo con Presupuesto Estatal al Gobierno de Alejandro Tello; sabemos que la seguridad es un tema de todos, un tema que debemos estar inmersos la sociedad civil con el tejido social, pero también no podemos olvidar que el Presidente de la República creó esa Guardia Nacional simplemente para simular, y diciendo que habían invertido millones de pesos al Estado de Zacatecas y haciéndose cargo el Estado, estábamos de acuerdo en las declaraciones tan mal en las finanzas públicas que hoy tiene como Presidente Municipal, el cual tiene todo mi respeto y mi admiración, al alcalde en la Capital Jorge Miranda y Secretario de Finanzas con Alejandro Tello, bien herencia bendita; como la herencia bendita del actual Secretario de Finanzas, que de verdad sí, sí, como bien lo dijo mi compañero, es de los más rescatables del gabinete del actual Gobernador; yo creo que hay cabezas que ayudan, que abonan, pero bueno; pues aquí están; entonces, en el tema de salud hablando también claro hubo recategorizaciones en el tema de enfermería, paramédicos entre otras, entre otros tipos de pues de personal sanitario que elabora en los hospitales, hubo profesionalización de enfermería; yo quiero dejar muy claro que obviamente tenemos que seguir y agarrar el toro por los cuernos, hoy tenemos ya dos años de Gobierno; y sin duda, esperamos y seguimos esperando mejores resultados. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se registra su participación. Tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno, el tema nodal yo creo que sin duda es la problemática que atraviesa ahorita la Fiscalía y los trabajadores del mismo organismo; este Diputado, yo creo que es otro informe el que tú estás dando, no; y un tema que estaremos abordando

constantemente en esta Legislatura, pero a mí me; o sea, me sorprende no, no entiendo el grado de cinismo, porque ustedes fueron parte de los anteriores gobiernos; o sea, si el Gobernador manifiesta que los anteriores gobiernos estamos hablando de 11 años, 11 años de completo abandono del Estado de Zacatecas, 6 años del innombrable Miguel Alonso, mencione una cosa positiva que ha hecho Miguel Alonso en Zacatecas, una, una nada más, una; al contrario, recordamos al innombrable de Miguel Alonso y deja atrás una estela de corrupción, de deuda pública, de deuda social donde no solamente dejó de atender el tema económico sino que también a los trabajadores se les trató mal, falta de empleo; una empresa importante que haya establecido Miguel Alonso, sí, la inseguridad que azota desde el 2012 aproximadamente, mencionábamos a los desplazados de Jerez, no, no son a los 2 años, desde el 2012 ya había vestigios precisamente de lo que empezaba a surgir, a nacer en Zacatecas y no se hizo nada; la corrupción enorme durante ese sexenio, las plazas laborales, hoy echémonos un clavado a todas las secretarías y dependencias del Gobierno del Estado, y les aseguro que ahí vamos a hallar a los hijos, a los parientes, a los amigos de los ex gobernadores o ex colaboradores del Gobierno de Miguel Alonso, espero y no suceda eso; o sea, con evidencia lo tenemos en el quinquenio pasado, había una persona que ahora está prófugo de la justicia y que crearon un aplaza extraordinaria allá en la región del Sur del Estado nada más para que estuviera percibiendo recurso, carreteras abandonadas; sin duda, fueron los 11 años, y la verdad yo he respetado mucho al Gobernador Alejandro Tello porque fuimos contemporáneos, yo en el municipio, él en la gubernatura y la verdad fue un hombre que siempre estuvo atentó, un hombre responsable, pero qué le toco, pues le tocó administrar la pobreza, como era del mismo partido que hoy representa la desolación en Zacatecas, qué hacía pues taparle todos cochupos y todo lo que hizo mal Miguel Alonso Reyes para Zacatecas, le tocó 5 años administrar la pobreza; efectivamente no se endeudó, pero no aportó a la deuda. Hoy vemos sin duda algunos avances importantes y ese legítimo, es legítimo que ustedes defiendan esa postura, y es también muy legítimo que nosotros hoy reconozcamos principalmente el tema de los trabajadores, el salario mínimo a nivel general en todo el país cuánto se ha avanzado; el tema de la equidad, cuánto no hemos avanzado con esta nueva mística de transformación del país que es necesaria, no podemos seguir por la misma ruta; el tema de las inversiones, hoy retoman ustedes algunas declaraciones que hace el Gobernador, pero por qué no se toma en cuenta la inversión millonaria que se va a hacer a través de la empresa Hyundai China y la empresa de Chirey me parece en Zacatecas y que eso no lo hicieron los gobiernos pasados. El día de ayer...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Anduvo este el embajador de Canadá también; o sea, ya con miras, con una visión más económica. Concluyo, Diputado Presidente. Yo únicamente me gustaría que hagamos un análisis muy serio, no; de lo que aconteció en los últimos 11 años, y que hoy en estos 2 años al

Gobernador David Monreal le ha tocado la misma suerte que le pudo haber tocado a Tello en ese momento, administrar la pobreza, administrar la adversidad; pero hoy estoy seguro, y lo hemos manifestado que hay la visión, hay la visión para que Zacatecas transite hacia una ruta mejor. Hoy estamos en el país en una ruta mejor y la habremos de defender porque sin duda va inmersa, va de manera explícita la justicia social que tanto necesita este país y que tanto luchamos por muchos años porque se mantuviera; y hoy vamos a seguir defendiendo la cuarta transformación del país y la cuarta transformación de Zacatecas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación; y tengo registrado, al Diputado Xerardo, que no se encuentra... Al no encontrarse, le pido al orador en tribuna que concluya, su participación.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidente. Con su permiso, con el permiso de la Asamblea, pues como diría la sabiduría popular, resultó que estábamos mejor cuando estábamos peor, respeto la sabiduría y el reconocimiento que hace el Diputado Armando Delgadillo al trabajo y al esfuerzo de la anterior administración estatal, reconozco el esfuerzo y el entusiasmo que expuso usted del municipio de Nochistlán, reconozco en usted un personaje siempre interesado por lo que ocurría en su municipio; y no es mi intención venir a dar otro informe, me refiero únicamente a esas cifras que a ustedes no les gustan, que tanto desprecian, son nada más y nada menos datos del INEGI y de México Evalúa. Dos instituciones, una gubernamental y otra de la sociedad civil, que ya varios años se dedican a hacer evaluaciones de la política pública, de los resultados y de la forma del comportamiento de la población y de las decisiones de los gobiernos, a eso me he referido en mi participación; seguramente de poco ayudan las descalificaciones que no vienen acompañadas de propuestas, son ya 5 años de la administración federal y 2 de la administración estatal que deberían estarse acompañando hoy con declaraciones de los aciertos de sus gobiernos, de los avances de las gestiones de sus gobiernos; nos da mucho gusto la intención que se manifiesta por parte de algunas empresas de venirse a instalar a Zacatecas, y créanme que seremos los primeros en celebrarlo cuando ello ocurra, creo que en algo por lo menos en algo sirvieron las obras y las gestiones por lo menos de las UNIRSE's, del ducto de gas natural, entre otras que se generaron en los gobiernos anteriores y particularmente en el de Miguel Alonso al que usted hace referencia. Durante los años anteriores, gobernadores de todos los Estados no solo de Zacatecas y también presidentes municipales, presidentas municipales de todos los municipios de país tuvieron que hacerle frente a la desaparición de fondos y de recursos importantes, estoy seguro que usted mismo sufrió y padeció las políticas económicas de este nuevo Gobierno Federal, no creo que para muchos haya sido bien recibido la desaparición del Fondo Minero o la desaparición del FORTASEG o del FORTAMUN, la desaparición de los Fideicomisos que como el de Desastres Naturales, en mucho ayudaban a los municipios y a los Estados a hacerle frente a las responsabilidades inmediatas que tenían con sus gobernados. Estoy completamente convenido que la labor institucional, sería,

responsable de quien hoy detenta el ejercicio del poder público en Zacatecas, tiene que estar dirigido a atender y a resolver los problemas y las crisis de las emergencias que se van presentando día con día, de enfocar sus esfuerzos, sus declaraciones, sus opiniones en brindar alternativas de solución a los conflictos que hoy por menores que sean está padeciendo la ciudadanía de Zacatecas; creo que distraer la capacidad, los esfuerzos e incluso la opinión de un Jefe de Estado en seguirse refiriendo a la deuda que heredaron, incluyendo por cierto en esa deuda al Secretario de Finanzas que insisto, muchos reconocemos como el mejor elemento del gabinete de la actual administración estatal, creo que enfocarse en lo que tiene pendiente por hacer en Zacatecas, en las demandas, en las exigencias y en la problemática social que hoy vive sin estar insistiendo en que todo absolutamente todo es culpa del pasado, es la primera regla de cualquier sociedad democrática y que cualquier jefe de estado que se diga demócrata debe de asumir y no seguir anclado en lo que pasó en el pasado. Es cuanto.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Por alusiones, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, por alusiones por única ocasión, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias. Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno; sin duda, sigo reiterando Diputado en tribuna, que son datos hemos de discutir, analizar y debatir en esta tribuna, en este máximo Parlamento del Estado de Zacatecas, datos hay muchos y los habremos de analizar, la pobreza según datos y también del INEGI y del CONEVAL han disminuido enormemente, enormemente lo que manifiesta avances importantes en este nuevo esquema, en este nuevo régimen de gobernar, donde se es más cercano sin duda a la gente; hoy el dinero llega, los apoyos directamente a la gente, es algo que debemos de reconocer también, pero, pero también hemos hecho críticas muy fuertes a ciertos aspectos en donde no hemos avanzado y ojalá, ustedes en su régimen y en su Gobierno también hayan hecho; y nos abrimos, no nos cerramos tampoco a la posibilidad de hacer análisis y de hacer las recomposiciones necesarias para que Zacatecas avance, yo le pongo un ejemplo fui Presidente en el régimen anterior y fui Presidente en este nuevo régimen. Interesante cómo la economía se fortalece desde abajo, desde el pueblo, desde la base trabajadora en los días que se entregan los apoyos para adultos mayores, esto es muy común ver en mi pueblo en Nochistlán y te aseguro que esto sucede en los demás, y no que en esos días los de la fruta le echan más a su camioneta porque se vende más, el de la carne vende más, eso es una evidencia de que el dinero se queda abajo realmente con el pueblo no como antes donde el dinero era en la élite nada más, llegaban cubetadas a la élite y al pueblo, les llegaba una gotita. A mí me gustaría

con una análisis en el que yo coincido puntualmente, donde se reconoce la labor del Secretario Olivares, y con esto espero no se engrandezca y no se suba al ladrillo y empiece a hacer las cosas mal, pero es algo que debemos de analizar. Nosotros vemos hoy un Gobernador que día tras día está en territorio, día tras día está escuchando a la gente, jamás en la historia que yo en los años que yo tengo, jamás había visto un Gobernador que fuera de territorio y no de escritorio; pero existe el dilema, el Secretario de Economía le funciona bien en el Estado, y los demás, y los demás yo por eso digo que este es otro informe, y también rescatemos los datos que está ofreciendo Diputado, porque en este proceso legislativo, en el mes de octubre tendremos aquí a todos los secretarios, y yo los conmino a que cada uno de ellos haga lo que está haciendo el Gobernador por Zacatecas, que sea luchar día tras día por las y los zacatecanos, que les estamos dando la confianza a través de la encomienda que le está dando el Poder Ejecutivo en cada una de sus funciones. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación. Y le pido al Diputado en tribuna, que concluya su participación.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con gusto, Presidente. Coincido en parte con las expresiones del Diputado Armando no hay gobiernos perfectos, como no hay obra humana perfecta; sin duda, los gobiernos anteriores tuvieron errores y deficiencias; sin duda, yo solamente concluiría en la reflexión no solo para nosotros, o más que para nosotros para la sociedad zacatecana. Hoy el Gobernador David Monreal declaró que los gobiernos del pasado habían sido gobiernos inútiles y buenos para nada, dijo que los indicadores económicos se cayeron que el empleo fue a la baja, que creció la inseguridad, y que creció la deuda, esas fueron entre otras, parte de las declaraciones y de las acusaciones que hizo a los gobiernos anteriores; lo que habría que preguntarle es si realmente cree estas afirmaciones, por qué ratificó como Secretario y como responsable y Jefe de la Seguridad Pública al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del anterior Gobierno, por qué ratificó también como Secretario de Finanzas a quién en el gobierno pasado fue Sub Secretario de Ingresos; y posteriormente, Secretario de Finanzas, porque si estos indicadores estaban tan mal, deberás tan mal, qué gobernante hubiera ratificado a los titulares de las 2 dependencias responsables de la Seguridad y de las Finanzas del Estado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por 5 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Compañeras y compañeros, qué impotencia genera la situación por la que hoy estamos viviendo las y los zacatecanos; como si no bastara con la violencia que vivimos, en donde los homicidios, desapariciones y balaceras están a la orden del día, ahora le sumamos la falta de atención, qué tan importante es la base trabajadora; por todos es bien sabido que soy médico de profesión, y que los temas de salud de las y los trabajadores de esta es fundamental, siempre van a ser mis temas; más de 75 días de manifestación han pasado, en donde los encargados de dar respuesta a las justas demandas, a los compañeros aún nos tienen sin respuesta y queda en oídos sordos; antes de continuar quiero hacer una mención especial a las enfermeras, doctores, paramédicos, camilleros, personal administrativo y en general, a todos y cada uno de los trabajadores de salud en el Estado, en quienes a pesar de ese hostigamiento por la falta de insumos para realizar su trabajo, no han dejado de ver por la salud de las y los zacatecanos; en un acto de verdad, de verdadera vocación, esa que le hace falta a muchos; les pregunto a todos; por qué les cuesta tanto trabajo ser empáticos, por qué no tienen palabra para resolver; ¿acaso no quieren?, o más bien, díganos bien de qué se trata toda esta situación, ya que en cualquier lugar del mundo por no decir Dinamarca, estas no pasan; al contrario, al trabajador de la salud se le trata dignamente, ya que son todos ellos, los encargados de brindar cuidados para que toda persona tenga salud; al Secretario de Salud, ese de la silla vacía, le exijo seriedad y respeto a la base trabajadora, exijo que respete las demandas, exijo que dote a los Centros de Salud y los Hospitales de los materiales para que se les pueda tratar correctamente, exijo honre la bata blanca; acaso le estamos pidiendo imposibles?, alguien de ustedes me podría decir, por qué le tiene tanto resentimiento a la base trabajadora del sector salud; fíjense, antes creía que sólo era un tema del gremio que honrosamente representamos, pero día con día me doy cuenta que son muchos más es ese

tema de la burocracia zacatecana; ahora bien, el coraje que demuestran para los trabajadores traspasa la calidad de los servicios que se otorgan; pero ahí les van algunos ejemplos: no hay jabones para uso médico y para los enfermeros para que se preparen para una cirugía ambulatoria, estamos con cero asepsia, no hay suturas para hacer microcirugías de oftalmología, no hay medicamentos oncológicos, los equipos están obsoletos y sin mantenimiento, no hay insumos; y como dirían los de MORENA, fuera máscaras, sociedad zacatecana estamos viviendo un mal sistema de salud en esplendor de su palabra; hasta cuándo, honestamente no logro entender, cuál es la estrategia por parte del Secretario de la silla vacía, que por cierto, las cosas no funcionan, las cosas son un caos, estamos en un mal sistema de salud; importante, los zacatecanos y zacatecanas queremos saber dónde quedó ese sistema de salud como Dinamarca, como lo prometió la cuarta transtornación, que digan bien; por último, cierro con esta reflexión, el primer acto de corrupción de cualquier persona, es aceptar un cargo para el que no se está preparado; entonces, Doctor Pinedo, qué es usted, sí, un corrupto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Xerardo Ramírez, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya no pude hacerlo en la intervención pasada, del Diputado Jehú; por estar atendiendo un tema fuera del Pleno, pero aprovecho la oportunidad porque ahora lamentablemente todo se liga, se liga una cosa con la otra; y parece chiste, porque hace una semana que estábamos en la Sesión, dije que iba a hacer una alusión y que iba a hacer un viaje al futuro, y parece que lo que dije hace una semana se iba o se va a cumplir, no sé; yo dije que si desafortunadamente, porque insisto no es algo que me dé gusto, si desafortunadamente todos los sectores que hoy tienen una controversia con diferentes áreas del Ejecutivo se sumaran, la Ciudad estaría colapsada; y pasó el lunes pasado, solamente con un grupo que es la Fiscalía; pero si hoy se suman los trabajadores de los Servicios de Salud de Zacatecas y Fresnillo, y los usuarios de los Servicios de Salud que no cuentan con medicamento, que no han podido tener una radiografía, que no han podido tener un ultrasonido, más los campesinos, más los jubilados, más los pensionados, más los maestros de Telesecundaria, Dios no quiera, pero pues esta Ciudad va a pasar una crisis impresionante, y qué es lo que hago de reflexión, y que es un tema que se ha venido diciendo; yo insisto que los funcionarios siguen sin hacer su trabajo, ya el Secretario de Gobierno es multitask, así habla de la Fiscalía, como habla de Servicios de Salud, como de temas de seguridad en Fresnillo; como de temas del campo, como de temas de educación, como de temas; y efectivamente, pues es su chamba tratar de mediar

todos los problemas políticos que tiene este Estado; políticos, de los cuales él dice que no se saque raja política y de los cuales, él dice que no se politicen; pero bueno, es una doble vía, porque todos los temas, insisto de política social y de política pública tienen que ver con la política y para eso también estamos las y los Diputados, para hablar de esos temas que le afectan a nuestros representados, a la sociedad que votó por nosotros para estar aquí; a mí me llama mucho la atención que algunos medios o algunas personas dicen: es que los Diputados se cuelgan, no, nos pagan para hablar, es un parlamento, para hablar, para discutir, para venir a tomar los temas coyunturales que están afuera y traerlos aquí, discutir y debatir para ver si de alguna manera podemos encontrar alguna solución, y lo decíamos hace rato y lo decíamos bien; por ejemplo, en el tema de la Fiscalía, que no es el tema que está tocando, pero muy rápido, este Congreso ya se pronunció y ya hizo el llamado que tiene que hacer, porque ya no depende de nosotros, no hay un instrumento legal que le permita a este Congreso hacer reasignación; sí nos compete revisar el ejercicio puntual de los recursos y ya se hizo, y ya se vio que hay subejercicios, y que hay de dónde se pueda agarrar; tan es así, que el Gobernador ya dijo que puede haber hasta 150 millones de pesos para una retabulación; ya es un avance, qué bueno; pero en el tema de los Servicios de Salud, también lo hemos dicho y también hemos hecho nuestra parte, porque no depende de las Diputadas, ni los Diputados destituir a un funcionario de gobierno; deberíamos de tener esa facultad, como en otros Parlamentos del mundo digo, no de México, por qué, porque efectivamente no se le ve ni para bien, ni para mal, no sé cuál sea la organización interna del gabinete y si tenga que, el Secretario Rodrigo; salir pa' todo, porque de verdad, no veo a los demás funcionarios...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- no veo a los demás funcionarios, no hay una respuesta ni positiva, ni negativa de parte del Secretario de Salud; por eso, yo ya ni pierdo el tiempo diciéndole, porque pues es como el monito del whatsapp, ni oye, ni ve y lo peor, es que ni dice nada; ya no sé si vive aquí o ya se fue a vivir a otro lugar, con el doble sueldo que tiene o vive en una realidad alterna; yo lo único que difiero Diputada, y es en un tema que he hecho un análisis y estoy por presentarlo en la tribuna que no es un tema solamente de la Federación, tanto en salud, como en seguridad hay Estados de la República que gobierna cualquier Partido y ahí están funcionando los Servicios de Salud, en San Luis Potosí están funcionando los Servicios de Salud y la seguridad pública, con los mismos lineamientos que la Federación tiene para Zacatecas; Colima, Tlaxcala, Quintana Roo, Baja California, creo que a nivel federal hay una política buena que en Zacatecas no hemos sabido sacarle provecho, y más que somos parte de ese movimiento nacional, que es la cuarta transformación de este país; y a qué se debe, pues precisamente a eso...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...a mí me gustaría que el Secretario de Salud, estuviera atendiendo los asuntos de salud de Zacatecas en México, y que dijera desde allá y mandara comunicados diciendo que se está tratando de resolver esa carencia que se tiene en los Centros de Salud; pero que está en la Federación gestionando, pero no es así. Es cuanto; ya no me regañe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación en el Diario de los Debates; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, hasta tres minutos para concluir su participación.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo siempre lo he dicho y voy a volver a reiterar, que desde Acción Nacional seguimos apostando a una política pública, donde al Gobernador David Monreal no le vaya mal; pero también tenemos que ser claros, alzar la voz y decirlo; primero, el Secretario de Salud de la silla vacía, hostiga, denosta, nos trata de huevones a los trabajadores de salud, no, yo creo que aquí es importante que vean; ellos fueron los héroes sin capa en la pandemia, ellos se la partieron en los hospitales, aún con el miedo de saber qué iba a pasar, y que tuvimos muchas muertes incluso en el personal de salud; comentarles que también obviamente el Secretario, el segundo de a bordo, el Secretario Rodríguez, el segundo de la política o el encargado de la política pública; pues ahora sí ya parece el que resuelve, el que atiende; y bueno, pues yo creo que también ahí podemos dar y decir que no todos los Secretarios están haciendo su trabajo; ya bien lo mencionó en tribuna mi compañero Jehú, donde obviamente sabemos que hay Secretarios de herencia bendita, como el Secretario Olivares, que la verdad tiene nuestro reconocimiento por las buenas finanzas y políticas que está llevando a cabo; tan así que lo invitó nuevamente al gabinete, podemos decir del Secretario del Campo, que ha alzado la voz a favor de los, pues de los agricultores en este caso; con el tema de sequía, y que está pidiendo los recursos en la Federación; podemos hablar de la Secretaria de SAMA,

que también está tocando la puertas y que también está llevando, incluso iniciativas de ley que hemos aprobado; entonces, pues yo creo que zapatero a sus zapatos; más bien yo le apostaría a que los Secretarios, le ayudaran al Gobernador, que mucha falta le hace. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se registra su participación; y se le concede a continuación el uso de la voz a la Diputada Santacruz, para hablar en Asuntos Generales hasta por cinco minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Como ya se ha mencionado con antelación, sabemos que debemos ceñirnos a los preceptos ya estipulados sobre la transparencia, rendición de cuentas, anticorrupción y participación ciudadana; el propio Sistema Nacional Anticorrupción, y nosotros con nuestro encargo como Legisladores de ninguna manera estamos exentos, pero hemos observado un menoscabo en el avance de las actividades de la propia Comisión Legislativa Anticorrupción de este recinto; la cual como llamarada de petate, o simple simulación muy conveniente por supuesto; por su lado, a investigar la corrupción del pasado en la que se ven involucrados los personajes importantes, sin pena ni gloria, no ha dicho esta boca es mía; mucho se ha dicho que el Sistema Estatal Anticorrupción no ha obtenido resultados contundentes y sancionatorios, pero por el contrario es aquí en la Legislatura, donde se arroja una evidente opacidad y dejadez operativa que ha redundado en un evidente caldo de cultivo para la corrupción; es decir, tenemos una Comisión Ejecutiva, pero esta carece operativamente de reglamentos que le permitan hacer su trabajo, pues desde esta Comisión Legislativa se omite poner orden, principalmente a dictaminar los proyectos que ya han planteado al respecto las carencias en el Sistema Estatal Anticorrupción, y no sólo presupuestales; sino sobre en cuanto a la constitución y nombramiento de los engranajes importantes que van desde la Comisión Ejecutiva del Comité de Participación Ciudadana, la propia Comisión de Selección y no se diga los temas relacionados con la implementación de mecanismos anticorrupción, el principio de fomento a la legalidad, ética y combate a la corrupción y lo relacionado a toda la política anticorrupción, como herramienta para la planeación y la fiscalización; entonces, hago un muy atento y respetuoso llamado a quien preside esta

Comisión Legislativa del Sistema Anticorrupción para que sea transparente, y dejemos la simulación y el engaño con el que pretende enarbolar banderas anticorrupción, y sobre todo que tome en cuenta que la ciudadanía ya está empoderándose y ya tiene conocimiento de la gran estrategia que a nivel nacional y local con la cual pretenden desarticular y desaparecer las instancias que son coadyuvantes a la anticorrupción, asfixiándolas sin presupuesto, sin lineamientos acorde, con trabas operativas en la rendición de cuentas y cuanto artilugio en contra de los derechos humanos de la ciudadanía se les ocurre; lo digo de manera respetuosa como siempre lo he sido; no vayamos a caer en el mismo error que el Senado de la República, con el tema del INAI, no desarticulemos por omisión nuestras Instituciones y quiero ampliar mi participación, y no puedo dejar a un lado, el tema de que ya en unos días más estaremos recibiendo aquí; el segundo informe del señor David Monreal, y como ya es costumbre, nuevamente estaremos escuchando el subejercicio descarado en todas las dependencias, que sabemos de sus consecuencias, y esto lo menciono porque derivado de estos últimos acontecimientos y manifestaciones de los trabajadores de la Fiscalía General del Estado; como Poder Legislativo, como representantes populares, estamos obligados a actuar con responsabilidad democrática, porque hoy son los trabajadores de la Fiscalía, pero ayer fueron los trabajadores de la salud, los jubilados, los familiares de víctimas desaparecidos, los productores del campo, los desplazados por la violencia, el magisterio, y el largo etc., etc., que ya todos aquí conocemos y hemos mencionado; son zacatecanos que como tú, como yo, como todos nosotros estamos decepcionados, decepcionados del pésimo equipo que acompaña al señor Gobernador; y que como ya lo decían los Diputados que me antecedieron en el uso de la voz, hay quienes se salvan, no?, como el Doctor Olivares; todos hemos sido testigos del cinismo y la indolencia con la que se ha tratado de forma por demás descarada la situación de los trabajadores de la Fiscalía y por esto es que insisto, que no es posible que nuestras Instituciones, Organismos Autónomos e incluso otros Poderes estén colapsando por falta de recursos básicos para su operación, mientras tenemos nuevamente a la totalidad de las dependencias del Ejecutivo en franca comodidad, con subejercicios de más del 100%; por esto, anuncio a la opinión pública que en los próximos días estaré presentando a esta Soberanía una iniciativa de ley, donde todas las reasignaciones presupuestales que se hagan durante el ejercicio fiscal pasen por la aprobación de la Legislatura y así, solucionemos de raíz este problema; pues con esta iniciativa se pretende poner un freno al tortuguismo del Ejecutivo y dotar a este Poder Legislativo de su verdadero poder constitucional, como órgano garante del recurso público del Estado, porque no es posible que actualmente el Congreso apruebe un presupuesto, como es el caso de la Fiscalía; pero que el Ejecutivo le disminuya más el presupuesto y vaya jineteando el dinero sobre la marcha, no?, porque la gente tiene que saber que, hoy las reasignaciones presupuestales se hacen de forma unilateral y discrecionalmente desde el Ejecutivo; sin que existan criterios objetivos, lo que desde luego ha ocasionado que se dejen de lado las prioridades más apremiantes de la gente; por último hago un llamado a mis compañeros, para que en el próximo presupuesto, tomemos en cuenta el problema de la Fiscalía y entendamos que en materia penal, no hay días, ni horas inhábiles y en esta misma lógica consideremos también un aumento no sólo al presupuesto de la Fiscalía; sino también al Poder Judicial, haciendo énfasis que en la materia penal, tanto los que procuran, como los que administran la justicia penal tienen cargas de trabajo que exceden la jornada laboral ordinaria; además de los riesgos que esto implica, en un México donde el crimen organizado le ha ganado mucho terreno al Estado de Derecho. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su intervención ha quedado debidamente registrada en el Diario de los Debates; así como las demás de los compañeros y compañeras que han participado en este punto, a las que se les dará el trámite reglamentario que les corresponde. Agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados a la siguiente Sesión, que se programa para el día 29 de agosto del presente año a las 11: 00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.

DIPUTADO SECRETARIO

**MANUEL BENIGNO GALLARDO
SANDOVAL.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ
GONZÁLEZ.**